

Año II Alicante 1.º Diciembre 1899 Núm. 39

EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELÉFONO 136

SUMARIO:

Comunidad de labradores, por F. Figueras Bushell.—Breves noticias, por Ernesto Villar.—Profesores médicos.—Notas mercantiles, por el Doctor Ox.—Filipinas.—Tarjetas al minuto, por X.—Cuento, por F. Figueras Pacheco.—Administración provincial.—Poesía.—Consultas, por Diana.—Quincena oficial.—Convocatorias, vacantes y subastas.—Mesa revuelta, por varios.—Anuncios.

ALICANTE: 1899

TIPOLITOGRAFÍA DE T. MUÑOZ, Á CARGO DE R. COSTA

calles de Alfonso el Sabio, 12, y Torrijos, 63

R.R.-662



La Previsión Paternal

Sociedad Cooperativa

DE

Seguros sobre la Vida de Niños y Jóvenes

Cuota mensual de 1 á 100 pesetas.


Edad desde 1 día á 20 años.

La duración del contrato es de CINCO años, á cuyo término el asegurado cobra su capital y beneficios.

Delegado en esta provincia:

Don Rafael García Marcili

Calle de Sagasta, 62, Alicante.



EL IBERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El Alicante, un mes 0'30 pesetas.
Fuera, trimestre 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico, calle de Bazán, núm. 45, tercero.
Y en la imprenta del mismo.

La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco, Bazán, núm. 45, tercero.—No se devuelven los originales.

Comunidades de Labradores

La ley de 8 de Julio de 1898 estableció las comunidades de labradores autorizando la creación de estos organismos en los pueblos que contando determinado número de vecinos conviniere á éstos encargarse de la práctica de algunos servicios, entre ellos los de guardería rural, policía y seguridad de los campos. Queda dicho con esto lo interesante que la ley citada ha de ser para los agricultores y por lo tanto á nadie sorprenderá que hayan sido muchos é importantes los pueblos de la provincia de Alicante acogidos á los beneficios de la ley citada. Orihuela, Crevillente, Jávea, Aspe y otros se encuentran en este caso. La opinión general es favorable á la reforma planteada, y como consecuencia, ha recibido con algún recelo la noticia, equivocada por supuesto, de que en las esferas oficiales se pretendía volver al antiguo régimen.

En el número anterior hacíamos ya algunas indicaciones encaminadas á restablecer la calma y disipar desconfianzas y hoy, con el necesario conocimiento de causa, podemos afirmar que á nadie se le ha ocurrido modificar y mucho menos suprimir los efectos de la ley creadora de las comunidades de labradores. Lo que sucede es que como siempre que se aplica

por vez primera un sistema nuevo, surgen dudas y se hacen interpretaciones que traen aparejada la necesidad de medidas aclaratorias que fijen el verdadero sentido y el alcance exacto de la ley. En términos bien expresivos lo declara así la Real orden de 8 de Octubre en la que se anuncia que en el ministerio de Fomento se está redactando el indispensable Reglamento para la ejecución de la ley que nos ocupa; la lectura poco meditada de esta Real orden es lo que ha servido de base para el temor que algunas comunidades abrigaban de una próxima disolución de tan útiles corporaciones. Tales proporciones hubo de tomar la alarma, que se ha verificado el caso de que alguna comunidad, la de Jávea por ejemplo, juzgase terminado su cometido, por lo que el gobernador civil hubo de dirigir al alcalde una comunicación advirtiéndole el error en que había incurrido.

Con objeto de que las comunidades organizadas en esta provincia puedan abrigar duda alguna acerca de la legitimidad de sus actos, podemos decirles que según telegrama dirigido por el ministro de la Gobernación al gobernador civil de Castellón que le había dirigido una consulta, la Real orden de 8 de Octubre debe interpretarse en el sentido de que el gobierno de S. M. no ha querido alterar en lo más mínimo ninguno de los preceptos contenidos en la ley de 8 de Julio del pasado año ni suspender sus efectos, sino única y exclusivamente la publicación de nuevos reglamentos, quedando, por lo tanto vigentes, con toda su fuerza y vigor los ya aprobados, tal y conforme se vienen aplicando por los Sindicatos actualmente constituidos los cuales continuarán funcionando como hasta aquí, interin se dicta el reglamento general para la ejecución de la mencionada ley.

F. FIGUERAS Y BUSHELL

dicho Catálogo, que podrán enviarse á este Centro, acompañados de su importe, que se fija en 15 pesetas por página. Las dimensiones de ésta serán de 0,11 metros de ancho por 0,18 metros de altura, texto y clichés comprendidos.

El Catálogo se publicará en español, francés, inglés y alemán, y este Centro se encargará de la traducción de los anuncios que no vengan ya redactados en las cuatro lenguas.

Desde primero de Enero de 1900, si se cuenta ya por lo menos con 300 anuncios, se procederá á la publicación del Catálogo, empleándose todo el importe de ellos en beneficio del esmero y mayor número de ejemplares de la tirada, bajo la inspección inmediata de la Junta del comercio de exportación.

El Catálogo de la exportación española será remitido por el «Centro de información comercial» á todas las embajadas, legaciones y Agencias consulares de España en el extranjero, á las Cámaras de Comercio y las demás corporaciones que puedan divulgar el conocimiento de los productos que nuestra nación exporta en los siguientes países:

Argelia, Alemania y sus colonias, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Estados Unidos del Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, China, Dinamarca y sus colonias, Egipto, Ecuador, Estados Unidos de América del Norte, Filipinas, Francia y sus colonias, Gran Bretaña y sus colonias, Grecia, Guatemala, Haití, Holanda y sus colonias, Honduras, Italia, Japón, Marruecos, Méjico, Mónaco, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Paléstina, Paraguay, Persia, Perú, Portugal y sus colonias, Rumanía, Rusia, Salvador, Santo Domingo, Servia, Siria, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zanzíbar.

DR. OX

TARJETAS AL MINUTO

Al decano de la prensa local

Mi buen amigo y compañero: He leído las observaciones que hace usted por vía de comentario á la queja formulada por

otro compañero que se lamenta de que uno de sus abonados se ha dado de baja en la suscripción del periódico porque éste se permitió afirmar que en Alicante como en todas partes hay vendedores que abusan de la buena fe del público. Mas de veinte trajes dice usted que tiene de igual color y lo mismo podemos decir los demás. No hace aun ocho dias que recibí yo un memorandum en que una importante casa naviera me participaba atentamente que había resuelto dejar la suscripción de todos los periódicos locales. Tiene cada cual perfecto derecho á gastar su dinero en armonía con sus gustos, de modo que lo sensible no es lo de la baja, sí lo que la misma baja significa y es en buen romance el olvido de la serie inacabable de favores y de atenciones que los mismos que regatean á la prensa unos cuantos perros chicos tienen recibidos de esa prensa que tantas campañas ha hecho y tantas lanzas ha roto para defender los derechos y garantizar los intereses de los que cuidan mucho de halagar al periódico y al periodista cuando de ellos necesitan, á reserva de volverle la espalda cuando el favor está hecho y recibido.

Tanto podría decirse acerca de este punto, que vale más volver la hoja, no sin preguntar á ciertos críticos sabios por derecho propio cómo se atreven á quejarse de que los periódicos deban una información deficiente y poco servicio telegráfico, cuando los llamados á recoger el provecho de aquel servicio y de aquellos despachos cierran el bolsillo y abandonan al periodista á su propio esfuerzo. Sin duda esta parte del público debe creer que el periodista ni come, ni bebe, ni rompe zapatos y que trabaja por pasar el rato, ó que con cada número del periódico debe enviar un décimo de la lotería de Navidad á los que le dispensan el alto honor de recibirlo, ya que no de leerlo.

De todo esto, nosotros mismos tenemos la culpa y nadie más. Cuando puestos de acuerdo cerremos inflexiblemente

total de diez y nueve, según un mapa parcial existente en el gobierno civil.

A las cuatro de la tarde la tripulación se pone en movimiento, las aguas, lenta pero constantemente, empiezan á subir, y el «Taal» emprende de nuevo la marcha con rumbo á Nueva Cáceres, donde ha de hacer escala.

Una de las playas aparece por momentos más cerca; pueden ya apreciarse sus menores detalles, se distinguen los árboles unos de otros, se ven las aves que se detienen en las ramas y que luego huyen asustadas de aperebirse de la presencia del buque, que continua dirigiéndose á tierra en línea recta, pero de pronto describe con rapidez una pequeña curva, y entra en un canal, que hasta entonces había permanecido oculto á nuestra vista. El inmenso lago queda atrás, las orillas de ambos lados se aproximan, las aguas tienen otro color y una sola corriente; estamos en el río Vicol, contemplando una serie de paisajes encantadores, magníficos, indescriptibles.

Los lejanos montes aparecen cubiertos de vegetación, los bosques de cocoteros levantan hasta las nubes los delgados troncos y juntando y entrelazando allá arriba sus palmas, forman un toldo inmenso. Bajo estos bosques, otros más frondosos de plátanos y abacales con sus hojas gigantes y su espesura impenetrable. Aquí un grupo de carabaos, allí otro caballar, más lejos uno vacuno: muy distante se divisa una aldea de viviendas de caña y nipa: al lado opuesto se parte la orilla para dejar pasar un riachuelo que va á verter sus aguas al gran río: ahora canoas que zozobran al ser elevadas por la ola que al pasar levanta el «Taal;» luego rápidas curvas que varían instantáneamente la decoración, y todas estas grandezas que la naturaleza ha agrupado, despiertan en mí una gran variedad de ideas, sentimientos y recuerdos.

Hay algo en cuanto veo que trae con insistencia á mi memoria las vegas de Granada, Orihuela y Murcia. Parece en algunos instantes que todo cuanto diviso me es familiar, que navego por el Segura, el Darro ó el Genil, que al volver aquella curva, por encima de los altos árboles, allá lejos, voy á divisar la Alham-

bra, la torre de Murcia ó el seminario conciliar de Orihuela: que en el centro de aquel inmenso palmeral voy á encontrar la antigua ciudad de Elche. Un momento después veo en el mismo paisaje lo que no tienen aquellos países ni ninguno de los por mí vistos y hasta ahora visitados; la grandiosidad de la selva virgen; la naturaleza no explotada aun por el hombre, la naturaleza abandonada á sí misma. Luego me inclino con curiosidad infantil para ver un objeto obscuro que se divisa en una orilla y que resulta ser el tronco de un árbol.

—¿Es aquello un cocodrilo? pregunto, ¿los hay por aquí?

—Hay muchos, me contestan, pero no verá usted ninguno porque huyen al ruido que produce el vapor.

Y tomando otro giro mis ideas, busco con insistencia algo que no encuentro. ¡Vano empeño! No veo más viviendas que las miserables y primitivas chozas de los indios: por todas partes aparecen chiquillos desnudos lanzando gritos salvajes; no se divisa la chimenea de una fábrica, ni un cultivo implantado, ni una carretera, ni otras embarcaciones que las canoas. No hay vestigio alguno de civilización; no hay nada que acuse el dominio de un pueblo culto durante más de tres siglos.

En una cañoa iba un español-peninsular en la misma dirección que nosotros ó sea río arriba. Instole el capitán á subir, aceptó el viajero, moderó la marcha el buque, se aproximó la barquilla á estribor por donde arrojaron una escala, y poco después era presentado el nuevo combarcano, actual vecino de Noga ó Nueva Cáceres, residente antiguo en Filipinas y que ha viajado bastante por estos países.

—¿Es muy común aquí esta riqueza natural? le pregunté señalándole el paisaje.

—Generalísima, es así casi todo el archipiélago.

—¿Y es general este abandono por parte del hombre?

—Sí señor; si no fuese así seríamos riquísimos. Casi todo está en igual atraso respecto del cultivo.

La velocidad del «Taal» disminuía, divisose á poca distancia en la orilla izquierda unas cuantas chozas de nipa: los pasajeros formamos un solo grupo sobre cubierta.

—Ya hemos llegado, dijeron los conocedores del país.

—¿Dónde? pregunta una señora andaluza.

—Pues á Noga, á Nueva Cáceres.

Miró ella en todas direcciones en busca de torres, cúpulas, terrazas, chimeneas, algo que indicase la presencia de una capital de provincia por modesta que fuese, pero solo encontró el grupo de miserables casuchas, y convencida de que era aquel el término de su viaje y el punto á que iba destinado su marido, dijo á éste con desconsuelo:

—Paco, mira hijo, mira Noga—y dirigiendo al cielo la mirada suspiró con pena diciendo:

—¡¡Ay Sevilla de mi alma!

El espectáculo es en efecto desconsolador. En calles regularmente anchas, casas desvencijadas de caña y nipa, separadas unas de otras como unos ocho ó diez metros; espacio que aparece sin cerca y en el que hay plantados plátanos y yerbas sin orden ni concierto. Una iglesia grande en una plaza llena de césped, dividido por varias sendas. Junto al templo un convento. Dos ó tres edificios con bajos y estrechos soportales donde tienen los chinos sus tiendas de telas, comestibles, loza, tabaco y otros géneros. Tales son casi todos los pueblos de Filipinas y tal es Nueva Cáceres, si se añade á lo expuesto unos cuantos edificios con cubierta de hierro galvanizado y paredes de obra, en los que están el gobierno civil, seminario conciliar, un colegio de señoritas y el llamado palacio episcopal.

Sirviome de *cicerone* durante mi permanencia en la ciudad el viajero que subió al «Taal» en el rio Vicol, persona hospitalaria, afable y de un criterio nada vulgar, con quien conversé largamente acerca de este país y de sus habitantes, enriqueciendo los datos de mi cartera y en cuya casa se deslizaban rápidas las veladas, con el agradable trato de los dueños, la concurrencia de la colonia peninsular, los acordes del piano y la declamación y canto de unos preciosos niños que de vez en cuando ponen en

escena algunas zarzuelitas, de las que reprodujeron trozos sueltos para que yo les oyese.

El sábado, por lo avanzado de la hora, no fué posible hacer las operaciones de carga y descarga, el domingo no pudieron efectuarse por ser día festivo; hiciéronse el lunes invirtiendo en ellas todo el día y salimos el martes por la madrugada volviendo á pasar el río Vicol, entrando en la bahía de San Miguel y aproximándonos á la desembocadura del Daet donde hay un desembarcadero en una pequeña aldea distante siete kilómetros de la capital de Camarines Norte.

La fertilidad de su suelo merece capítulo aparte.

El Daet y sus alrededores, la única zona que hasta hoy he podido estudiar con relativo detenimiento, ya por las noticias y datos adquiridos como por las observaciones propias. Su vegetación, los preciosos paisajes que se encuentran por todas partes son iguales á los de la campiña de Nueva Cáceres, iguales á los de ambas riberas del Vicol y á los que encontré en mis paseos por las afueras de Manila.

Muchas veces, al admirarlos, los he puesto en parangón con otros análogos de la península. Tienen éstos más vegetación, más frondosidad, más grandeza, un cielo despejado y un sol abrasador y sin embargo aquéllos alegran y estos entristecen. ¿Es esta tristeza *objetiva* ó *subjetiva*? ¿Está la causa en el paisaje ó en mí? No lo sé. Muchos peninsulares han hecho la misma observación, pero ninguno me explica la causa; y no obstante, hay algo que creo no es predisposición de ánimo, ni parcialidad, ni recuerdo de otros sitios y otras épocas.

Tal vez sea, me dicen, el carácter tétrico del natural, el silencio con que caminan sin entonar canciones ni conversar unos con otros. Puede que influya el canto de las aves de aquí, más bellas que las de allá, pero menos armoniosas, menos dulces en sus notas. Quizás esté en la doble monotonía de la vegetación, espléndida, exhuberante, pero siempre igual, sin variedad de cultivos, sin las alternativas de la caída de la hoja en otoño y la salida de la hoja nueva en la primavera. Nada de esto me satisface, porque no explica el fenómeno. He oído hablar de todas

nuestras columnas á todo bombo injusto, á todo adjetivo inmerecido y á toda propaganda gratuita de particulares intereses; cuando el que quiera un anuncio ó un reclamo tenga que pagar la misma tarifa en todos los periódicos; cuando antes de hacer la causa del vecino empece nos la propia, entonces y solo entonces se entererán ciertos vividores de que también la prensa trabaja noblemente y de que también el periodista merece la gratitud y la consideración del público á quien presta útiles, diarios y efectivos servicios.

Mientras tanto, querido Galdó, seremos la eterna «Cenicienta» del cuento.

¿No le parece á usted que es ya hora de que hagamos algo para evitarlo?

No quiero concluir estas líneas sin testimoniar el agradecimiento de esta humilde revista hacia el señor Alonso Durá, digno y respetable fiscal de la Audiencia, por la parte que á nosotros toca en la atención, á que por cierto estamos poco acostumbrados, que aquella elevada autoridad ha tenido para la prensa local, dirigiéndose al decano de ella por medio de expresiva y notable carta, en la que el señor fiscal recaba el concurso de los periódicos de la capital á fin de que, trasmitiendo á la fiscalía datos y antecedentes, faciliten al ministerio público medios de llegar al descubrimiento de hechos criminosos frecuentemente impunes. El caso dado por el señor fiscal demuestra en este digno funcionario celo y buena voluntad, merecedor es de aplauso, y además supone para la prensa una atención y cortesía que nos obliga á gratitud; los periódicos locales tienen una tradición honrosísima que coloca siempre su esfuerzo al lado del de las autoridades para todo objetivo justo, levantado y generoso; lástima que las redacciones no se encuentren en actitud de prestar al señor fiscal todo el concurso que solicita, y de buen grado le prestaríamos si á ello no se opusiera en mucha parte la esencia! dife-

rencia que el buen criterio del Sr. Alonso Durá reconocerá que existe entre los trabajos de investigación y denuncia propios de los servicios policíacos y las habituales tareas del escritor público.

X.

EL RÁPIDO

I

—Todavía no viene. Exclamó malhumorado el niño golpeando los hierros del balcón.

—Aun es temprano, replicó la madre procurando calmar la impaciencia del hijo.

—Otras veces ya están aquí, repuso el pequeñuelo, y medio llorando entró en las habitaciones recorriéndolas todas pausadamente con objeto de que pasara el tiempo; al rato volvió al punto de partida, y al no ver nada nuevo, dijo tristemente

—Esta tarde papá y el Rápido se han olvidado de mí.

Aun no había terminado estas palabras cuando volvió la esquina un hombre á caballo que se aproximaba velozmente. Apenas los distinguió el niño lanzó un grito de júbilo, y después de hacer advertir á su madre lo que él ya había notado, echó á correr, abrió la puerta del piso, bajó la escalera y dejó ver en la calle su carita sonrosada. El jinete cojió al niño por debajo de los brazos, le hizo una caricia y lo colocó sobre el caballo. El recién llegado dirigió una sonrisa á la madre que permanecía en el balcón é hizo galopar el caballo; el nuevo jinete lleno de alegría pasaba la mano sobre el corcel diciendo:

—Este es mi Rápido, este es mi caballo.

El padre gozaba de ver gozarse á su hijo, por cuyo motivo

prolongaba su diario paseo recogiendo al pequeñuelo y proporcionándole la satisfacción de estar un rato sobre el Rápido.

A consecuencia de la costumbre, el niño quería al caballo como no puede menos de quererse á todo animal con que se tiene roce algún tiempo.

II

—¿Quién está en el despacho, mamá?

—No lo sé, hijo mío.

—Pues debe ser muy pesado ese hombre, porque ya está con papá hace una hora.

—Eso no importa; tendrán que tratar muchos asuntos.

—Y entonces, ¿por qué se entretienen hablando de los toros?

La madre tuvo que variar la conversación, porque el niño no parecía tener pensamiento de acabar las preguntas. En aquel momento abandonaba el visitante la casa donde ocurría la escena, mientras el dueño decía en voz baja:

—Por menos de la cantidad dicha, no hay caballo.

A los pocos instantes llegó un caballero que, después de cruzar los saludos de rúbrica, dijo dirigiéndose al niño:

—Te convidó á los toros para el domingo que viene.

El convidado no había estado jamás en tal espectáculo, y aunque no fuese más que por la novedad que ofrecía, dijo que sí á la invitación, poniéndose contentísimo. El padre hizo un gesto de disgusto que no pasó desapercibido para el que convidaba, pero no suponiendo la verdadera causa, preguntó:

—¿No se fía usted de nosotros? Viniendo conmigo, no corre peligro alguno.

—Conforme pues, añadió el padre, observando que no había excusa posible.

III

Al día siguiente, no volvió la esquina el hombre á caballo, que hasta entonces lo hizo á diario.

Por mucho que el niño miraba desde el balcón y por más que se entretenía de mil modos para hacer menos pesado el tiempo, no llegaba el instante tan deseado de aparecer en la calle el Rápido con su ginete.

La impaciencia del niño fué convirtiéndose poco á poco en la convicción de que no venían caballero y caballo. Así se hizo de noche y apenas el padre entró en casa, fué preguntado por su hijo:

—Por qué no has venido esta tarde?

—Porque el Rápido está enfermo.

El pequeñuelo se calló, demostrando la contrariedad que le causaba la noticia.

VI

Pasaron varios días; llegó el domingo, y el niño fué trasladado á la plaza de toros en una elegante carretela; comenzó la corrida y de pronto el niño palideció, gritando al mismo tiempo con todas sus fuerzas:

—¡El Rápido!

Efectivamente; era el caballo ya conocido, al que acababa el toro de hacer salir los intestinos.

El niño, después de contemplar el triste espectáculo del Rápido, dirigió una mirada á los tendidos y exclamó pasándose se la mano por los ojos.

—¡Y son hombres!

F. FIGUERAS PACHECO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Que la de nuestro país es un verdadero caos, en el que toda perturbación y todo desorden tienen su natural asiento, lo demuestra hasta la evidencia el hecho por demás curioso que vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

En el año mil ochocientos cincuenta y tres ó lo que es igual, hace cuarenta y seis ejercicios económicos, se efectuaron ciertas obras en las casas de Beneficencia y Hospital provincial de Alicante y se compraron algunas edificios inmediatos para ampliar la capacidad de aquellos. Se cumplieron ó no las formalidades reglamentarias y se obtuvo ó no la aprobación de los centros superiores; el hecho es que en el mes de Noviembre del corriente año de mil ochocientos noventa y nueve, el tribunal de cuentas del Reino se dirige al ministerio de la Gobernación, éste al gobernador de Alicante y éste á la Diputación provincial, concediendo al cabo de cuarenta y seis años, un plazo perentorio de veinte días para que los que intervinieron en aquellas obras y adquisiciones, justifiquen ciertos extremos ó procedan al reintegro de unas treinta mil pesetas, cuya inversión no estima el tribunal de cuentas, suficientemente justificada.

Expuesto el hecho, nos parece completamente ocioso el mas leve comentario.

DIANA

CONSULTAS

Núm. 191

Contestando á varias preguntas que se nos dirigen debemos decir que nos parece arbitrario el sistema que siguen algunos

Alcaldes, imponiendo multas á los dueños de ganado lanar, cuando este atraviesa propiedad ajena sin permiso de sus dueños y sin ocasionar daño en aquélla. Para que la multa fuese legal serian precisas dos circunstancias que por lo general no concurren en la práctica; que medie reclamación del dueño de la finca y que ésta haya resultado perjudicada.

El artículo 611 del Código penal exime de responsabilidad á los dueños de ganado lanar cuando el daño que éste causare no exceda de cinco pesetas, y si pasa de este límite el mismo Código toma como tipo para fijar la multa la cuantía del daño, y es claro que cuando éste no existe, se carece de base para la determinación de aquélla.

Esta doctrina ha sido repetidamente establecida por la Comisión provincial de Alicante y por el Gobierno civil al resolver recursos de alzada promovidos contra multas de esta índole.

DIANA



CONVOCATORIAS, VACANTES Y SUBASTAS

Por Real orden del ministerio de Fomento, ha sido nombrada profesora numeraria de la Escuela Normal de Alicante, doña María Antonieta Queroul.

—Está vacante y se proveerá por concurso, una cátedra en la Facultad de Farmacia de Barcelona, dotada con 3.500 pesetas anuales.

—La Administración de Hacienda cita á don José María Olmos y don Sebastián Bonmatí, para que hagan efectivos los pagarés que tienen pendientes como compradores de bienes nacionales.

—La Dirección general de Aduanas abre un concurso por el plazo de tres meses, para la elección del mejor sistema de mar-

chamos para sustituir á los que hoy se usan, adjudicándose un premio de dos mil pesetas al autor del proyecto que se elija.

—Están vacantes en el territorio de la Audiencia de Valencia, una notaría en la ciudad de Alicante y otra en la villa de Pedreguer.

—La Comisión provincial anuncia la subasta para adjudicar los trabajos de reparación en la carretera provincial de Alcoy á Bañeras.

—Don Vicente Castro ha hecho renuncia de la cátedra que le había sido conferida en la escuela normal de Maestros de Alicante.

—Los agentes consulares del Brasil en España han sido autorizados para admitir las solicitudes de los médicos que aspiren al desempeño de cuatro plazas creadas en aquella República para la asistencia facultativa en otras tantas colonias agrícolas. Dichas plazas están dotadas con el sueldo anual de cuatro mil pesos oro y se pagará á los favorecidos el importe de su viaje hasta el punto del destino.

—El día 10 del corriente mes comenzarán en el apostadero de Cartagena los exámenes para el ingreso en la escuela de condestables de la armada.

QUINCENA OFICIAL

El día 4 del corriente mes se efectuarán en las capitalidades de las zonas la concentración de los reclutas llamados á filas; en la de Alicante recogerán sus contingentes los cuerpos que á continuación se expresan:

Regimiento del Rey, número 1, 5 reclutas; id. de la Princesa núm. 4, 9; id. de Guadalajara, núm. 20, 2; id. Ceriñola, núm. 42, 2; id. de Toluca, núm. 45, 27; id. de Melilla, núm. 2, 71; batallón de Cazadores Alfonso XII, núm. 15,

149; id. de Alba de Tormes, núm. 8, 39; batallón cazadores de Barbastro, núm. 4, 5; Academia de caballería, 13; tercer Depósito de sementales, 11; batallón artillería de Baleares, 25; octavo regimiento montado, 22; cuarto regimiento de zapadores minadores, 28; regimiento de pontoneros, 4; batallón de telégrafos, 5; id. de ferrocarriles, 2; primera brigada de tropas de A. M., 5.

—El Juzgado de Callosa de Eusarriá ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde y concejales de Castell de Castells.

—El gobierno civil ha levantado varias multas impuestas por el alcalde de Gayanes á don Santiago Pérez Terri y ha pedido antecedentes de Castalla para resolver sobre las que éste impuso á don José Pérez Mira.

—Se ha remitido á la Diputación provincial el proyecto de reforma de las ordenanzas municipales de Jijona y á la comisión permanente de la misma, para su informe, varios recursos de don José Soler y don José Pérez Cantó contra acuerdos del Ayuntamiento de Reileu y para ampliar el dictámen ya emitido, otro de don Rafael Torreblanca de Sax.

—El gobernador civil ha resuelto que no há lugar á requerir de inhibición al Juzgado de Villena en causa contra el Ayuntamiento suspenso en Sax de conformidad con la minoría de la comisión provincial formada por los señores dipitados D. Manuel Curt y don Enrique Ferré.

—La comisión provincial ha desestimado la petición del Ayuntamiento de Callosa de Segura que solicitaba rebaja en su cupo para el contingente provincial.

HOTEL D'ORLEANS

PARIS.—RUE DE RICHELIEU.—PARIS.

Chambres meublées. Avec tout le confort desirable. Appartements pour families. Table d'hôte. Dinners á la carte. Cave superieure. Bains. Salon de lecture. Bureau postal. Telegraphique et Telephonique. Interpretes. Voitures. Service á toutes les gares des chemins de fer. Places reserves á plusieurs theatres. Prix moderns.

PARIS.—Rue de Richelieu.—PARIS

GRAN SALCHICHERÍA ALICANTINA.—Hijos de A. Bernacer.—Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta.—Alicante.

Coloniales.—Ultramarinos.—Quesos, mantecas, garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario, vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.—*No equivocarse: EL GATO.*

EL FÍGARO.—Gran peluquería.—*Calle de la Princesa, número 6.*—Los grandes establecimientos no necesitan encomio, con solo citarlos basta

TIENDA DE COMESTIBLES y bebidas de Antonio Carbonell Fuentes.—*Calle de San Fernando, número 4, duplicado.*—Alicante.

RAFAEL GARCÍA MARCILI.—Comisiones y representaciones.—*Calle de Sagasta, número 32.*—Alicante.

Representante en Alicante y su provincia de la gran fábrica de papeles pintados *LA COMPETIDORA ARTISTICA.*

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE V. SEGUÍ Y HERMANO.—Ebanistería, sillería, tapicería y fábrica de camas de madera. Construcción elegante de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos y gabinetes última novedad.—Precios sin competencia.—*alatrava, 14, y Sagasta, 11.*

GGRAN FÁBRICA DE SOMMIERS Y TODA CLASE DE TELAS METÁLICAS DE SALVADOR GOSALBEZ.—En esta gran fábrica, montada con todos los adelantos modernos que su industria requiere y que puede competir con las principales fábricas de España y del extranjero, se confeccionan colchones con muelles de todos los sistemas, catres metálicos y grillajes para claraboyas.

Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir á las veinticuatro horas cualquier pedido por importante que sea.

Plaza de Isabel II, 23, y Sagasta, 23, (antes San Francisco)

GONZALEZ HERMANOS, (CASA MAYLIN), Plaza del Progreso, número 7.—Camas de hierro inglesas y de madera de haya, nogal y amable. Sillas y muebles de todas clases. Lampistería, cristalería, objetos de capricho. Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Todo á precios reducidos.

E. BOTÍ CARBONELL.—FERRETERÍA, QUIN-
CALLA, PERFUMERÍA

— Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS —

Calles Mayor, números 11, 13, 15, y Muñoz, números 1 y 3.

MESA REVUELTA

CHARADA

Es artículo primera,
segunda tiempo de verbo
y en el todo hay un recinto
do yán los que no están cuerdos.

A. Fernández

Solución á la anterior:

RETÓRICA

ANAGRAMA

Mejor se cite «El Herald»

N. M. N. C. N.

A. Fernández

Combinar éstas letras de modo
que resulte el nombre y apellido
de un célebre conquistador espa-
ñol en el segundo período de la
edad moderna; nombre del pueblo
en donde nació y el de la ciudad
conquistada.

Solución al anterior:

GUADALQUIVIR--SEGURA

ROMBO

Sustituir los puntos por letras,
de modo que leídas horizontal y
verticalmente resulte: Primero,
consonante Segundo, nombre de
flor Tercero, id. de id. Cuarto,
nombre de un pueblo de esta pro-
vincia y Quinto consonante.

A. Fernández

Solución al anterior:

L
P O S
P I N O S
L O N D R E S
S O R I A
S E A
S

Las soluciones á los pasatiempos
insertados en esta sección, pueden
remitirse en sobre abierto ó de pi-
cos cortados, franqueándolo con
un sello de cuarto de céntimo y
añadiendo á la dirección las si-
guientes palabras: *Original para
imprensa.*

Sellos de correo

Se compran, cambian y ven-
den de todas clases, países y
valores. J. Sembrá. Plaza del
Teatro, 1, Barcelona.